

ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Iquitos, siendo el día jueves diecinueve del mes de julio de 2018, a horas 11:00am, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Decimosexta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, Carlos Eyzaguirre Beltroy — representante del Ministerio del Ambiente, Director de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales, quien dio inicio a la sesión.

El Presidente de la Junta de Administración procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:


MINAM: Lic. Carlos Eyzaguirre Beltroy
MINEM: Dra. Martha Aldana Durán– DGAAE
Ing. Luis Cornejo Fiestas – DGH
MVCS: Arq. Marissa Andrade Gambarini
MINAGRI: Ing. Jorge Enrique Elliot Blas
FEDIQUEP: Sr. Aurelio Chino Dahua
FECONAT: Sr. Fernando Chuje Ruíz
ACODECOSPAT: Sr. Billy Joel Briones Guerrero

Participaron también el Sr. Emerson Sandi de la federación OPIKAFPE (cuena del río Tigre), el Sr. Carlos Sandi de la federación FECONACOR (cuena del río Corrientes) y la Dra. Julia Justo Directora Ejecutiva del FONAM, por la Secretaria Técnica-Administrativa del Fondo de Contingencia.

Constatado al quórum el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:


- I. Avances respecto a los Planes de Rehabilitación de los 32 sitios impactados por actividades de hidrocarburos de las cuencas del río Pastaza, Corrientes y Tigre.
 - 1.1. Presentación avance cuenca Pastaza empresa Ecodes Varichem
 - 1.2. Presentación avance cuenca Tigre empresa Ecodes Varichem
 - 1.3. Presentación avance cuenca Corrientes empresa JCI-HGE
 - 1.4. Presentación avance de la empresa supervisora TEMA LITOCLEAN
- II. Otros temas de interés.

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra al Ing. Jefferson Becerra del consorcio CEV Ecodes - Varichem, para que exponga los avances realizados en las cuencas de los ríos PASTAZA y TIGRE. Durante la presentación, la Dra. Martha Aldana hizo precisiones respecto de la denominación de botaderos y sitios impactados, dado que conceptualmente todos son sitios impactados; se pidió aclarar el porcentaje de avance y las razones del por qué no se pudo muestrear en el sitio 2, y explicar las razones de los cambios que se realizaron respecto de lo planificado y realizar las notas aclaratorias respectivas en el ppt presentado por CEV laminas 8,10, 11 principalmente. El representante de CEV, informó de los problemas de acceso por el mal estado de la vía hacia el sitio 2 y de otro lado las diferencias de lo planificado, fueron por aspectos climatológicos, asimismo, manifestó que es importante trabajar con el personal que ya fue capacitado en el primer muestreo, el cual ya fue entrenado en las labores de campo.




El Ing. Jefferson Becerra, también indicó que se está programando iniciar el segundo muestreo a partir del 13 de agosto en las cuencas de los ríos Pastaza y Tigre.


La Dra. Martha Aldana mencionó la conveniencia de tener una reunión con los profesionales de la DGAAE y los especialistas de las empresas consultoras y supervisora, previa a la siguiente salida de campo, para generar las recomendaciones respectivas.




El APU Aurelio Chino, indicó que es muy pronto el segundo muestreo, y que ve necesario contar con el informe elaborado, para analizar y dar sus comentarios; al respecto la Dra. Julia Justo aclaró que el estudio tiene un proceso y no hay a la fecha, un informe elaborado concluido, y que las fechas de ingreso obedecen a aspectos técnicos, son 2 momentos (época húmeda y época seca), ya se tiene información de la época húmeda y se requiere información de la época seca, prevista para el mes de agosto, y propone que pueda realizarse una reunión de revisión en conjunto con la DGAAE del MINEM, donde también participen las federaciones en Lima.




El Sr. Emerson Sandi de OPIKAFPE consulta si ellos pueden hacer sugerencias y para que ellos también puedan participar; además en campo están pasando algunos problemas en la comunidad, es importante tener en cuenta que el taller esté bien socializado, por ejemplo solo se coordinó actividades de presentación, no se ha hecho reunión con otras autoridades, pide que se haga evaluación médica por casos como malaria. Siempre se debe consultar con la dirigencia. La Dra. Julia Justo indicó que el mecanismo de participación es abierto, y se coordinará con tiempo para que puedan prever su participación y recibir las observaciones, de corresponder, de tal forma que se mejore el trabajo en el segundo ingreso.



Continuando con la sesión, el presidente de la Junta de Administración, cedió la palabra al Ing. Nelson Navarro del consorcio JCI-HGE para que explique los avances de la cuenca del río Corrientes. La Dra. Martha Aldana, solicita las notas explicativas a los asteriscos presentados en el ppt, las diferencias del cumplimiento sobre lo programado, así como el número mayor o menor de puntos de muestreo. El Ing. Nelson Navarro explicó que: i) las razones fueron que la planificación se realiza en gabinete en base a normas e información de la visita de reconocimiento y cuando se llega a campo, hay cambios de lugar de algunos puntos según lo encontrado en campo; ii) para el caso de suelos, los estratos se evalúan de acuerdo a las condiciones para verificar hasta que profundidad se realizará la excavación, evitando generar afectación hacia estratos inferiores; iii) en suelos, si hay evidencia de afectación en un estrato se toma la muestras, pero si no hay indicios de afectación no se toma la muestra. Se mencionaron aspectos sociales y sobre los talleres de entrada realizados.



Posteriormente, el presidente de la Junta de Administración, cedió la palabra al Lic. Christian Carrasco del consorcio Tema-Litoclean quien informó acerca de su rol en el proyecto, y de los trabajos que realiza la supervisora y su interacción con las empresas consultoras, y para ello en línea con la Resolución Ministerial N° 118-2017-MEM/DM (lineamientos del Plan de Rehabilitación), la supervisora va a revisar y dar conformidad a las actualizaciones de los Modelos Conceptuales y los Planes de Muestreo, previo a la segunda salida de muestreo; igualmente va a revisar el proceso metodológico del análisis de las acciones de remediación y rehabilitación para los sitios impactados evaluados durante la primera fase de muestreo. Asimismo continuará con el trabajo de revisión del análisis continuo de la Evaluación de Riesgos a la Salud y la Persona – ERSA, de tal forma que la



consultora concluya los planes de rehabilitación para su presentación en noviembre del 2018.

Los asesores de las federaciones, Mario Zúñiga y Peter Rodríguez, manifestaron que se debe tener la revisión de los avances efectuados, antes de la salida del segundo muestreo, para realizar aportes y que la salida al campo es muy pronto del grupo de avanzada para el 5 de agosto del 2018. Ante ello la Dra. Julia Justo, reitera que este cronograma obedece a que los trabajos se deben realizar en 2 estaciones y que existen obligaciones normativas establecidas en la R.M. N° 118-2017-MEM/DM y el D.S. N° 039-2016-EM, para realizar el estudio en fechas determinadas.

El presidente de la Junta de Administración, resume que hay que definir una reunión técnica en Lima; al respecto la Dra. Julia Justo, recalcó que se puede realizar la reunión previa con las federaciones, y para ello, solicita que las federaciones alcancen sus observaciones.

El representante del MINAGRI, indica que las federaciones deben hacer llegar esta información a las comunidades y que haya una respuesta de las federaciones para documentar un compromiso firme de parte de las comunidades para facilitar el trabajo de las empresas consultoras.


Al respecto, los asesores de las federaciones comentaron que es importante realizar un balance de lo que se está realizando y mejorar para la segunda salida; finalmente hay que coordinar adecuadamente el segundo ingreso, además de las cuestiones técnicas, hay que tener otra reunión para ver la mejor fecha para el ingreso.

El presidente de la Junta de Administración, solicitó un cuarto intermedio, para poder definir como atender los pedidos de los representantes de las federaciones y dar cumplimiento en la elaboración de los planes de rehabilitación de acuerdo a la normativa legal correspondiente y a los plazos del cronograma de trabajo.


Se retomó la reunión luego de 15 minutos, ante lo cual la Dra. Julia Justo, indico que es importante tener en cuenta los factores técnicos (2 estaciones época húmeda y época seca) para evitar observaciones a los Planes de Rehabilitación, por lo cual la reunión sería a través del Grupo Técnico Ambiental, en esta reunión participarían también las comunidades, los representantes del Estado, las empresas consultoras y el FONAM. Esta reunión se propone que se realice el 25 de julio en Lima para las 3 cuencas y la propuesta fue aceptada; en dicha reunión se deberá confirmar la fecha del segundo ingreso, que debe ser cercana a la quincena del mes de agosto.

El Apu Aurelio Chino, hizo un pedido para que se cuente con la información de la empresa supervisora, de tal forma que haya transparencia en compartir la información.


Asimismo, el Apu Aurelio Chino hace entrega de un acta de la comunidad de Titiyacu de la cuenca del río Pastaza, en el que el APU indica que se incorpore un nuevo sitio en los trabajos de remediación. La Dra. Julia Justo indicó que FONAM revisara el caso y realizará la gestión que sea procedente, no olvidar que en una primera etapa ya se han aprobado 32 sitios impactados priorizados por la Junta de Administración, y la probabilidad de su posible consideración sería para una siguiente etapa.




La Dra. Julia Justo informó además, que en el trabajo de este proyecto, incluye el desarrollo de un sistema de información, en el cual va a estar registrado en forma transparente, la diversa información de los Planes de Rehabilitación, ya que el proyecto tiene que servir como un referente para otros estudios, para que se tenga información comparativa, lo cual está en proceso de construcción y estará en línea para que todos puedan tener acceso a la información. Esta es una plataforma que se va a compartir con OEFA y el MINEM.




Posteriormente, se continuó con el desarrollo de la reunión, dando pase a la Dra. Julia Justo del FONAM para que presente el Informe N° 05 -2018-FONAM/FC, en donde indica que los sitios impactados del Marañón, serán identificados por OEFA en noviembre del presente año, debido a que han tenido dificultades logísticas para realizar dicho trabajo. FONAM ha estado haciendo las coordinaciones con OEFA para que no se atrase esta actividad y pueda hacer la convocatoria de los estudios de los Planes de Rehabilitación en el presente año, de tal forma que las 4 cuencas estén cubiertas. Igualmente informó que los recursos del Fondo de Contingencia, se están aplicando casi totalmente a los estudios de los Planes de Rehabilitación, en consecuencia a efectos de cuando se concluyan estos estudios, se puedan continuar con las obras a partir del 2019, para lo cual el FONAM a solicitud del MINEM, ha efectuado unas estimaciones preliminares, sobre la necesidad de disponer de S/. 565.15 MM para la remediación de 31 sitios impactados, excepto para el sitio PAC Ushpayacu que representa más del 30% del total de las áreas a remediar y resulta de alta complejidad. Para contar con una cifra aproximada para el caso de Ushpayacu, el FONAM estimará costos preliminares.



La Dra. Julia Justo, también informó que la necesidad de esta inversión para las obras, ya ha sido informada al Viceministro de Hidrocarburos, Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM, para que puedan realizar las coordinaciones entre el MINEM y el MEF.




La Dra, Martha Aldana, comentó que en la modificación a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, se está considerando un porcentaje de aportes de los ingresos que recibe Perupetro, para la remediación ambiental, del orden del 0.25% del valor de la producción fiscalizada. Además de buscar fondos públicos, se pueda activar mecanismos de la repetición del titular responsable que es competencia de OEFA; asimismo hacer búsqueda de fondos adicionales a nivel internacional.



Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01



La Junta de Administración tomó conocimiento del Informe N° 05-2018-FONAM/FC de fecha 18.jul.2018, presentado por el FONAM en su calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera, y aprobó lo realizado por el FONAM presentado en el citado informe y el FONAM presentará para la próxima sesión de la Junta de Administración, el detalle de la información financiera presentada en la sesión anterior.

ACUERDO 02

Las empresas consultoras realizarán los ajustes a los ppt presentados y serán entregados al FONAM, para luego ser compartidos con los miembros de la Junta de Administración.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración, acordaron que se llevará a cabo una

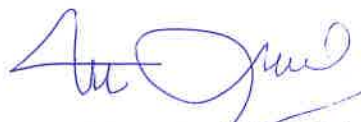
reunión del Grupo Técnico Ambiental donde participarán las comunidades, los representantes del Estado, las empresas consultoras y FONAM, para el 25 de julio en la ciudad de Lima, donde se tomará nota de los comentarios de las federaciones, así como de incorporar las recomendaciones de las instituciones participantes del Grupo Técnico Ambiental, asimismo, se confirmará la fecha para el segundo muestreo, que permitan optimizar el trabajo para el segundo muestreo en las 3 cuencas y avanzar positivamente en el desarrollo de los estudios.

ACUERDO 04

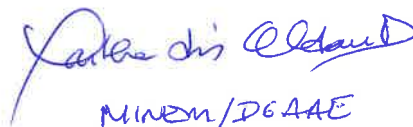
FONAM gestionará las comunicaciones correspondientes con el OEFA, con la finalidad de que se disponga de recursos para la identificación de sitios impactados por hidrocarburos.


En señal de conformidad, firman los presentes a 17:45 horas del día diecinueve de julio de 2018.


MINAM/OGAA


MVCS-DGAA


MINAGRI/DGAAA


MINEM/DGAAE


JUIE CORNEJO F.


Federación


Carlos Sánchez M
FECONACOR


OPITOEP


ACODELOSPAT

FERNANDO CHUJE RUIZ
PRESIDENTE DE FECONAT
DNI: 05344796


Sonia Susana Soto